

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-2018 DEL CONCEJO DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2.018**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal, hoy viernes 16 de Febrero del 2018, a las 14h00, previa convocatoria del Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo. Se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo en el día y hora señalados; presidida por el Sr. Alcalde Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Tlgo. Patricio Catagña, Ing. Luis Quishpi, Tlgo. Marcelo Guevara, Prof. Cecilia Parra, y el Dr. José Montenegro Herrera Procurador Sindico, actúa el Dr. Carlos Estrella Arellano Secretario del Concejo, quien Certifica, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del Quórum. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta Extraordinaria N°03-2018 correspondiente a la sesión del día miércoles 1 de febrero del 2018. **3.-** Conocimiento, Aprobación, Observación y Reformas de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017. **4.-** Análisis de los personajes del Cantón que van a ser motivo de reconocimiento en la Sesión Solemne del XXX Aniversario de Cantonización de Chambo el día 18 de marzo del 2018. **5.-** Clausura de la sesión. **Sr. Alcalde.-** el primer punto del orden del día. **Secretario.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- **Sr. Alcalde.-** existe el Quórum reglamentario el siguiente punto del orden del día. **Secretario.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocimiento y Aprobación del Acta Extraordinaria N°03-2018 correspondiente a la sesión del día miércoles 1 de febrero del 2018. **ALCALDE.-** Pone a consideración de los señores concejales, interviene la Concejala PROF. CECILIA PARRA, quien luego de saludar, dice que en vista que no hay ninguna recomendación o aclaración al Acta presentada, mociona la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 03-2018, a lo que todos están de acuerdo, por lo que se aprueba la referida Acta. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DL DIA.-** CONOCIMIENTO, APROBACIÓN, OBSERVACIÓN Y REFORMAS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.-en el momento el Sr, Alcalde manda a llamar al señor Director Financiero, quien ya presente a petición de la primera Autoridad respecto a dar a conocer la liquidación presupuestaria, luego de saludar, manifiesta: que conforme al Art. 265 del COOTAD se ha procedido a determinar el superávit o déficit tomando en consideración la relación activos y pasivos; en base a la información que en hojas tienen todos, la primera parte corresponde a los activos que tiene la Entidad y en la parte de abajo los pasivos, teniendo así un activo de \$6.975.266,37 y en pasivos \$670.480,42, lo que nos da una diferencia de \$6.304.785,95, que vendría a ser el Patrimonio del GAD Municipal Chambo, es decir este es el Superávit Financiero 2017, la relación entre lo que dispone el Municipio menos las obligaciones con terceros; así tenemos desglosado por cuentas en Activos, las Disponibilidades que corresponde a caja bancos; anticipos de fondos a contratistas a servidores públicos; cuentas por cobrar lo que corresponde a impuestos y tasas; inversiones permanentes en títulos y valores que son las inversiones que mantiene el Municipio en la Empresa Eléctrica y el Banco de Desarrollo; inversiones en préstamos y anticipos en esto no hay nada; deudores financieros tenemos \$480.267,45 esto es parte por ejemplo lo que en Diciembre quedo el 50% pendiente de transferencia de la asignación del Gobierno Central, también está pendiente la recuperación del IVA; en Activos Fijos corresponde todas las edificaciones, construcciones, locales que están al servicio de la comunidad; en bienes de infraestructura, todas las construcciones que ha realizado el Municipio; inversiones en obras en proceso son los contratos que no se han liquidado todavía; inversiones en obras en proceso también para proyectos de inversión; y, en otros activos, tenemos las inversiones diferidas de \$20.865,08 y existencias para consumo corriente de \$20.591, 52 que son lo que queda prácticamente en inventarios. En Pasivos tenemos: depósitos y fondos de terceros, que son las garantías que le han rendido en favor del Municipio, que debemos devolver; en cuentas por pagar, los valores por obligaciones con corte a 31 de diciembre que han quedado pendiente de pago, en esto está registrado los créditos que tenemos con el Banco de Desarrollo, para el pago del sistema

catastral, compra de la motoniveladora y, el vehículo recolector; y, financieros, \$1.711,31 que corresponde a intereses por pagar.....Este es la primera parte, que tiene que ver con diferencia entre activos y pasivos, lo que pone a consideración del Concejo para cualquier pregunta.... La segunda parte, que es la relación de los Ingresos versus los Gastos, en este caso se ha tenido un ingreso de \$5.307.601,61y gastos de \$3.907.663,42, lo que da un superávit presupuestario de \$1.399.938,19; en este momento interviene el Concejal Ing. LUIS QUISHPI, quien solicita que se detalle los rubros.- Acogiendo esta petición El Ing. JOSE PAGUAY , continua con su informe; dice que así por rubros tenemos un detalle respecto a ingresos: con respecto a impuestos corresponde a impuesto predial urbano, rural, patentes, contribuciones, impuesto a los vehículos; en tasas, corresponde a valores que se cobran por arrendamientos, prestación de servicios, de tránsito y del Municipio; venta de bienes y servicios, el agua potable que le considerados una venta, también los suministros para reconexión de alcantarillado, agua potable; renta de inversiones y multas, son los valores que ingresan por concepto de multas por incumplimiento de contratos o en caso de solares no edificados; transferencias y donaciones corrientes, en esta parte se ubican las asignaciones del Gobierno Central en la porción corriente, se ha recibido \$637.271,39; en otros ingresos tenemos varios rubros por \$45.106,44; venta de activos de larga duración, aquí tenemos la venta del Jeep y la camioneta Toyota que se sacó a remate; en recuperación de inversiones \$1.258,38; en transferencias y donaciones de capital, esto es igual en rubros que agrupa asigna el Gobierno Central para las Competencias del Municipio como son, parte del modelo de equidad que es el más representativo, la asignación para la competencia de tránsito, asignación para patrimonio cultural, en total se ha recibido \$2.245.065,71; el financiamiento público, son valores que se ha recibido del Banco de Desarrollo; saldos disponibles, en este caso son el arrastre del año anterior; y , cuentas pendientes por cobrar \$448.228,13, de las cuentas que quedaron del 2016, en el año 2017 hemos recuperado \$448.228,13; esto es lo que corresponde a los Ingresos; Respecto a los gastos, determinado en Personal en la parte corriente; igual para lo bienes de consumo; gastos financieros, está contemplado los intereses que se paga al Banco de Desarrollo; otros gastos corrientes \$7.568,26; en transferencias y donaciones corrientes \$17.174,51; en gastos en personal para inversión \$1.170.877,04 para ejecutar obras para administración y actividades propias de la Institución; bienes y servicios para inversión, esto es compra de materiales, suministros, para ejecutar las obras; en obras públicas \$268.966,37; otros gastos de inversión \$34.060,85; transferencias y donaciones de inversión \$42.441,85; activos de larga duración \$562.440,80; inversiones financieras \$1.675,59; amortización deuda pública \$46.836,22; y por último el pasivo circulante, que es pago a nuestros proveedores.-Al momento pone a consideración el Señor ALCALDE, indicando si hay alguna pregunta, pidiendo la palabra el Concejal TLGO. PATRICIO CATAGÑA, quien dice luego de saludar, al señor Director Financiero, qué pasó con la liquidación del presupuesto, que según el COOTAD, debió habérselo hecho hasta el 31 de enero; a lo que el referido Director manifiesta que la liquidación está con fecha 31 de enero y todas las cuentas están con esta fecha. Replica el Concejal CATAGÑA, diciendo pero porqué recién hoy vamos a aprobar; interviniendo el señor Alcalde, quien manifiesta que mediante oficio él recibió la mencionada liquidación y que lo sumillo para Concejo, que lastimosamente no se pudo sesionar por las fiestas, pero que se ha hecho constar en el Orden del Día en ésta sesión. Al momento interviene el Concejal Ing. Luis Quishpi, quien también luego de saludar dice que si bien es cierto que es verdad el motivo que no se ha podido realizar la sesión y que el informe esta en el plazo señalado, sin embargo se sigue manteniendo las cuentas por cobrar y es una cantidad muy importante, que si se ha contratado personas que hagan el trabajo de recuperar, sigue quedando en cuentas pendientes y ojalá que sea solo los 5 años atrás y no se cuantifique a años anteriores también; otra delas cosas que se dice que hay un superávit y eso es bueno, pero si existe un superávit de \$ 1. 399,000 porqué no se ha podido completar algunas obras, por ejemplo la construcción del nuevo mercado, de igual forma se ha implementado como política un

buen trato a las personas que se acercan a recaudación que hace que se diga que esta administración es buena; al momento interviene el señor ALCALDE, quien manifiesta que este documento es lo ideal, pero lo real es otra cosa, por ejemplo el gobierno nos manda 2 millones 800 en transferencias y donaciones, debería ser lo real, pero lo irreal es que le ponemos como ingresos la motoniveladora y recogedor de basura; lo irreal es que se dice que tenemos un presupuesto de 5.300.000,00 dólares y eso es falso porque venimos acarreado de años anteriores, como por ejemplo venimos acarreado 600.000 dólares al 2018 de lo que estaba el año anterior y así se viene acumulando; vamos a pedir al Sr, Financiero nos dé un informe de cuanto se ha recaudado del agua, tránsito, del alcantarillado, predio rústico, urbano en años anteriores en nuestra gestión de 3 años y medio, pero lo real es que la gente de Chambo nos debe un millón cien mil y lo real es que tenemos una unidad de coactiva que se han matado notificando, se han hecho convenios de pago una barbaridad, de lo que hacen un primer pago y de ahí se olvidan; sería lo ideal tener un presupuesto de 5 millones, tenemos 1.800.000,00 en gasto corriente, unos 600.00 de pagos en mantenimiento, 2.600.000,00, tendría 3.000.000, para ejecutar obra pública y no es cierto, lo que se tiene para ejecutar obra pública nueva es 450.000,0 dólares para todo el año, sería lo ideal una belleza de que el año 2018 tengamos en efectivo 5 millones trecientos y no es así; lo que sí es real es que vamos a seguir recaudando de este año y años anteriores y eso se incrementa el presupuesto; se ha presupuestado recuperar en predio urbano 70.000,00 por ejemplo, pero de años anteriores recuperemos 50.000,00 más, entonces es presupuesto sería 120.000,00 y siempre va a pasar eso porque no sabemos si la gente va a pagar de años anteriores, ratificando que es 1.100.000,00 la cartera que tiene el Municipio y es increíble que en agua potable estemos redondeando casi los 300.000,00 dólares, que desde junio un 70 o 75% de la recaudación de agua bajó al 30° 35% en el semestre, a pesar que se ha aumentado la cobertura, que averiguando es la tendencia en algunos Municipios, la gente no tiene para pagar o en otros casos la gente dice en enero pago todo, por eso la recaudación mejora en los primeros meses; dice que recibió una cartera de cuatrocientos mil y ahora tenemos un millón cien, por lo que si tuviéramos está cantidad para inversión hiciéramos el mercado, hiciéramos maravillas en obra pública, compraría 2 millones de adoquines, para adoquinar todo Chambo y las Comunidades, renovar el parque automotor, volquetas, tanqueros, gallinetas, pero no se puede a la gente a través del juzgado de coactivas decirle que le vamos a embargar su casa por 150 dólares; de igual forma no es que el un millón ciento setenta mil es de los contratados, ahí está incluido los de Carrera; de contratados tenemos 670.000,00 dólares, con ellos barremos, hacemos bordillos, hacemos pequeñas obras y con algunos saldos hacemos el Polideportivo con la devolución del IVA; no es esto lo real es lo ideal.-Pide la palabra el Concejal ING. LUIS QUISHPI, quien que si bien tiene razón el señor Alcalde en el superávit que tenemos, pero hemos aumentado la cartera que tenemos, entonces no son tan buenas las políticas que estamos utilizando para llegar a la gente y para que tributen; en lo que es el agua potable siempre estamos diciendo que estamos en pérdida y sin embargo ha escuchado en la parte técnica que las Juntas Administradoras de Agua no funcionan y no funcionan, en su caso le ha tocado manejar en algunas Comunidades, sectores; en éste momento el señor ALCALDE, pide punto de orden al señor Concejal, diciendo luego que la Junta que administra el señor Concejal que es una Junta pequeña, con gente más educada, que veamos cómo es la Junta de Llucud, Culquí, Titaicum, en algo funcionan, de ahí el 95% de Juntas no funcionan, a excepción de la Junta de Ing. Quishpi que es más organizada, ha realizada una mejor socialización por ser

pequeña, porque veamos también como la de Ainche tiene más de 400 usuarios, cada rato están pidiendo que les ayude el Municipio; el caso es del agua se que provee, la gente que dice que se le ha tapado una tubería, que le dé viendo, debiendo 8 años, a lo que dicen que se les corte el servicio a sabiendas que es un atentado a los derechos humanos, lo que se ha hecho y ha dado algo de resultado es retirar los medidores; que esperemos que la gente tenga un poco más de dinero en este año para que pague , en el caso del Ing Tixi la Junta es de 200 personas, todos conocidos, el que no paga, van y le cortan, la gente de 3 meses no puede pasar, lo que en Chambo es años y años, que como tiene acceso al sistema conjuntamente con Marcelo hemos revisado de persona en persona, concejales, candidatos de Chambo, que hay un señor que no paga del predio urbano rústico 4.000 dólares y del agua 3 años, es un señor que fue Alcalde, que tiene propiedades y dinero, pero no le da la gana de pagar; en algún momento traerá la computadora para poder ver el listado de personas que están debiendo en Chambo y son gente pudiente, preparada, educada, profesional, pero no les da la gana de pagar.- Nuevamente toma la palabra el Concejal LUIS QUISHPI, quien manifiesta que, aparte de las Juntas Administradoras, tomar políticas que cuando la gente necesitan cambio de mangueras, tubería, accesorios, sistemas, hay que aportar en la parte técnica, puede ser que como Alcalde haya salido a socializar pero el aporte técnico es mínimo, que ha tenido la oportunidad de salir también ahora que es concejal y de alguna manera socializar, como deben encaminarse como Juntas, que la recaudación es super baja, porque la política de ellos no ha sido socializadas y argumentadas en la parte técnica y eso nos hace falta; si tenemos como competencia, de alguna manera la misma Ley de Aguas dice ayudar y coordinar con el Municipio y las organizaciones, ayudémosles para que algún momento tengan una tributación adecuada, la Unidad Técnica que tenemos no está saliendo a hacer su trabajo, que sea como política que incluso sea ejemplo del cantón y no tengamos esa famosa cartera vencida... Siendo las 15H00 se integra a la Sesión el Concejal ABOGADO GALO FREIRE.....- Interviene nuevamente el Señor ALCALDE, diciendo que nuestra Unidad de Agua Potable está constituida por un técnico, el Ing. Suarez, una secretaria, 5 aguateros y 2 albañiles aguateros, más la persona del laboratorio, ese es el equipo del Agua en el cantón Chambo con el cual solo hacemos que la provisión del agua sea de carácter continuo y no haya desabastecimiento, no tenemos una Unidad Técnica del Agua, que además tener cortes y caídas de agua para verificación en cada sector, no tenemos un cuerpo de diseño para sistemas de agua, que para contar con esté le costaría inflar a este millón ciento setenta mil, siquiera unos trecientos mil dólares más; algún rato a Chambo le alcanzará el presupuesto solo para dar mantenimiento a los servicios y 0 de obra nueva; siempre ha puesto como ejemplo a la Junta de Agua del Ing. Quishpi, muy organizada, la gente siempre sale a reuniones, mingas, porque le interesa y les hace falta, acá arriba no les hace falta porque tienen ahí de carácter permanente, así mejor han ido formando nuevas Juntas porque tienen todo y cuando se dañan irán corriendo al Municipio para que nos de la manguera y la tubería, que ese es el comportamiento que existe en la ciudadanía, que como el Municipio tiene las competencias, de ley debemos ayudar de alguna cosa, pero ese no es el problema, el asunto es con Chambo matriz, que de cerca de los 2.000 o 1600 usuarios que tenemos, 800 o 700 personas pagan, el resto dejan de pagar en el año y vienen a pagar en el nuevo año, asuntados ven que le salido 4,0 dólares y se les dice que el agua es solo 2,60... 2,49 más 0,75 centavos de alcantarillado, más lo que se les cobra por la emisión que da 4,0 dólares, es decir 48 dólares anuales y si le cobran 80 es por los intereses; sin embargo la recuperación de otros años hace que no quebrems como

Municipio, es decir que si no pagaran de años anteriores no tendríamos plata para nada. Al caso cabe indicar que no existe Municipio en el país que no tenga cartera vencida, que puede ser por muchas causas pero no porque el Municipio no ha trabajado; al momento la Concejal PROF. CECILIA PARRA, indica que ha sido claro el informe presentado, que cumple lo que manifiesta el Art. 265 del COOTAD en concordancia con el Art. 57 literal g) del mismo cuerpo legal...quedando en suspenso su intervención a petición del concejal TLGO. PATRICIO CATAGÑA, quien dice quiere hacer solo una consulta, si está en el listado de activos EMAISA, que no sabe qué valor tendrá...suspendiendo su participación por pedido del Sr. ALCALDE, quien dice que pide al Sr. Director Financiero un Resumen Ejecutivo para la próxima Sesión, más desmenuzado comparado con este informe, para ver por ejemplo, cuanto ha ingresado este año y años anteriores en agua, predio urbano, rústico, patentes, cuál es porcentaje más alto en tasas, cuanto estamos cobrando en contribuciones especiales de mejora, cual es el monto de recuperación; en lo que se refiere a EMAISA, se ha dado en arrendamiento a una pequeña micro empresa de un chambeño para producir balanceados, está pagando 350, 0 dólares mensuales, hemos sacado a remate las cosas que habían, en el primer señalamiento no ha salido, si la próxima no hay con el 50%, la ley le permite realizar venta directa o se donara, lo importante es desocupar para que esa empresa empiece a trabajar en el mes; está sacado a la venta el del Brujis, el mismo local de EMAISA, que tenemos que vender en este año porque la misma Contraloría nos exige de que esos bienes que están afectados al servicio privado y que el Concejo ya autorizó la venta, ojalá se vendan y sacáramos unos 50 0 60 mil dólares para pagar otras expropiaciones que estamos haciendo, queda para la próxima semana el informe económico.- Retoma la palabra la Concejal PROF, CECILIA PARRA, quien dice que la liquidación del presupuesto cumple con lo dispuesto en el Art. 265 del COOTAD en concordancia con el Art. 57 literal g) del mismo cuerpo legal, que se tomen cuenta todas las observaciones y recomendaciones que acaban de hacer los compañeros, que se haga todo el esfuerzo necesario para recuperar la cartera vencida que existe, aclarando también que las obras realizadas por esta administración en conjunto con el Concejo, se ha cumplido en un 80, 98% o 100%, tomado en cuenta que está muy cerca de terminar el período por lo que fueron elegidos, que nos vaya bien es este año y continuemos trabajando en beneficio de nuestra comunidad chambeña, con esas observaciones, se permite lanzar a moción de que se dé por conocido y aprobado las reformas de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente al año 2017.- El señor ALCALDE pone a consideración la moción.- interviene al Concejal AB. GALO FREIRE, quien manifiesta que antes de aprobar la moción, presenta sus debidos respetos y disculpas por su retraso, en lo que acaba de mocionar salvaría su voto por no haber tenido la explicación del informe; a lo que el Sr. ALCALDE indica que no puede salvar el voto, es a favor o en contra de la moción..... este momento se retira con las disculpas del caso la Concejal CECILIA PARRA.- Es apoyada la moción por parte del Concejal PATRICIO CATAGÑA, procediendo a ser aprobada por la mayoría.- **RESOLUCIÓN N°004-C-2018.-EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR LAS REFORMAS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES DEL CANTÓN QUE VAN A SER MOTIVO DE RECONOCIMIENTO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL XXX ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CHAMBO EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2018.-**El Señor ALCALDE, manifiesta que estamos a casi un mes de realizar la Sesión Solemne de cantonización de Chambo, por lo que se tiene que ir trabajando en la parte de la parte

formal de reconocimiento como lo manda la Ordenanza a las diferentes personalidades que se han destacado en los ámbitos cultural, deportivo, emprendimiento, académico, por lo que pone a consideración de los señores Concejales, para que a través de sus intervenciones y como decisión del Concejo se establezca las personas que serán motivo de reconocimiento. Al momento el Concejal PATRICIO CATAGÑA , pregunta que si para nominar hay algunas áreas.... A lo que el señor ALCALDE le manifiesta, que existe una ordenanza y es en el campo cultural, social, deportivo, emprendimiento, productivo, para personajes que se han destacado en este año.-Interviene el Concejal LUIS QUISHPI, quien consulta diciendo, anteriormente se hizo el reconocimiento no solo por la labor que ha hecho en el año sino en general, por lo que nos han hecho llegar un documento en la que se sugieren nombres como del Sr. Castillo, Sr. Cuadrado, también haciéndose una sugerencia de que se ponga el nombre de un escenario, haciendo mención del finado Sr. Galo Freire, el cual es una personalidad de trayectoria buena, fue concejal, reconocido también por el tema emprendimiento; no sabe si se va hacer como se hizo el año anterior, si es o no prudente tratar este tema.- para el caso el señor ALCALDE, manifiesta que el Concejal Freire no participaría con su voto y nada más, pero que también se tiene otros nombres de personas que desgraciadamente han fallecido y la idea es reconocer en vida, el caso de don Galo Freire, don Jorge Segovia, Ruperto Parra, personas que fueron protagonistas de la cantonización de Chambo, que hicieron mucho por nuestro pueblo y que no deben quedar en el olvido; hay que indicar que existen calles que no tienen nada que ver, como la 6 de diciembre, la Almagro, y así que mejor que tengan el nombre de estas personas, por lo que se debería mandar a hacer las placas para ubicarles en estas calles, propone que mocionen.-Interviene nuevamente el Concejal ING. LUIS QUISHPI, que dice que ha hecho mención también de un Club gallístico, los cuales hacen referencia, por lo que no solo se podría poner el nombre a una calle sino a la Gallera de Chambo, que es solo sugerencia, ya que el Sr. Freire también gustaba este tipo de actividades, por lo que antes de mocionara se debería ver si le ponemos el nombre a la calle o a la gallera.- Interviene el Sr. ALCALDE.- que con toda la consideración y respeto, al encontrarse presente su hijo, Galo, con la decisión de sus familiares y con objeto de no herir susceptibilidades, deberían decidir, pero que personalmente debería ser una calle, porque en esta se perenniza su nombre y es más formal, mientras que la gallera pudiera desaparecer, por lo que concede la palabra al Concejal AB, GALO FREIRE.- quien agradece a las personas que han mocionado a su señor padre, por la trayectoria que el ha tenido en el cantón, sería decisión del Concejo y no podría decir una calle o lo otro, como dice el señor Alcalde, la gallera podría desaparecer con las nuevas leyes, las calles no, su padre hizo mucho por Chambo...Toma la palabra el Sr. ALCALDE, que tomando las consideraciones de los señores Concejales, dice se le pondría el nombre de una calle a Don Galo Freire, don Jorge Segovia, Ruperto Parra, Cristóbal Parra.-El Concejal TLGO. MARCELO GUEVARA, que luego de felicitar por los nombres mencionados, dice que el reconocimiento debería ser en vida pero nunca es tarde, que se le ha hecho llegar un oficio con otra figura, el señor RAUL RODRÍGUEZ FIERRO, ex deportista, el año anterior se le hizo llegar el currículum del señor, cuando ha sabido representar haciendo quedar bien al cantón, por lo que se debería reconocer dentro del deporte, a lo que todos están de acuerdo.-El Concejal GALO FREIRE, manifiesta que de igual forma como se hizo el año pasado, no es porque sea el padre del Concejal Guevara o se malinterprete, le gustaría que se le reconozca a la familia Guevara Chávez, por su trayectoria deportiva en el vóley cantonal y provincial.....se dice que se tomará en cuenta.- Interviene el Concejal MARCELO GUEVARA, quien indica que también se recuerda

que había un señor Eladio Vinza, el verde que se le decían, buen voleibolista del cantón, a lo que opinan los Concejales, que será tomado en cuenta pero nada más.- El señor ALCALDE manifiesta, que dentro de emprendimiento, el señor de la Panadería del parque, se que ha hecho una grande inversión a su negocio, una casa bonita.-Pide nuevamente la palabra el Concejal LUIS QUISHPI, que dice que no se va a alcanzar con cuantos nombres al hablar de personas que han emprendido, en el deporte, en lo social, lo que si podemos determinar por ejemplo, 5 en el tema social, 2 en el cultural, 2 en el emprendimiento, y así de alguna forma; y no solo en el sector urbano, sino también en el campo, muchas personas se dedican al tema agro, que no se han dedicado hacer dinero sino para apoyo.-El señor ALCALDE, al respecto dice en que la próxima sesión se va a definir, que ya tienen más conocimiento para que traigan otros nombres de personalidades que se han destacado, que se va a sugerir para el mejor trabajador de la Institución, hay deportistas destacados a nivel nacional, hay gente que ha emprendido, en lo que es cultura, abanderados que se han destacado en el Colegio Chambo.- Interviene el Concejal MARCELO GUEVARA, quien manifiesta que el Ing. Quishpi, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, del cual también es miembro, va a presentar una lista en la próxima sesión, de sugerencias y personajes, para lo cual se reunirá la mencionada Comisión; el Concejal PATRICIO CATAGÑA, insiste, que para que no se piense que sea un asunto político, pero si cree que también se debería denominar a la Gallera con el nombre del Sr. Galo Freire.-además, dice el señor ALCALDE, que queda como resolución denominar unas calles del cantón Chambo con los nombres de los señores Galo Freire, Jorge Segovia, Ruperto Parra, Cristóbal Parra, para lo cual mandará a confeccionar los rótulos respectivos; además pregunta, si saben cómo se llama el parque central, el parque del Barrio San Juan, el parque del Barrio El Carmen, ninguno tiene nombre, como en Riobamba, todos los parques tienen nombre, hay el Parque Sucre, el parque Maldonado, por lo que se debería ir dando nombres a los espacios públicos, Mercado Municipal, Cementerio Municipal, de algún Cura, alguna Religiosa, por lo que le pide a la Comisión trabajar en este asunto, traigan al Concejo y aquí aprobamos. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA.-**El señor ALCALDE da por terminada la Sesión a las 16H10

**Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez**  
ALCALDE GADM CANTON CHAMBO

**Dr. Carlos Estrella Arellano**  
SECRETARIO DEL CONCEJO